

Ecuador, 9 de Agosto de 2025

***EN DEFENSA DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL
ECUADOR***

CIUDADANAS Y CIUDADANOS; DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS, ACADÉMICOS, CONSULTORES POLÍTICOS, PROFESIONALES DEL DERECHO Y REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL AL PAÍS:

Quienes suscribimos el presente documento, nos sumamos a la indignación y preocupación de gran parte de la sociedad ecuatoriana, frente a las constantes, sistemáticas y crecientes amenazas al orden democrático y constitucional por parte del gobierno que cada día confirma con sus actuaciones, su tendencia a la tiranía, la dictadura y el totalitarismo.

El Ecuador es un Estado Constitucional, de Derechos y Justicia, lo que implica la concreción de acciones históricas de mujeres, trabajadores, comunas, comunidades, pueblos, nacionalidades y de la naturaleza, en la reivindicación de los derechos humanos de todos los ecuatorianos y de garantías fundamentales que consoliden la democracia y el Buen Vivir, desde una perspectiva en la que prime el ser humano en armonía con la naturaleza.

Nuestra Constitución, por ello, se vuelve en el pilar fundamental para la defensa y consolidación de una sociedad equitativa, justa y plural, en la que el ejercicio de los derechos esté plenamente garantizado para todas y todos los ciudadanos, sin discriminación y con sujeción a los principios universales de exigibilidad, universalidad, progresividad, inclusión, interdependencia e indivisibilidad.

La nueva concepción y modelo de Estado, planteó por primera vez en nuestra sociedad, una dinámica transformadora respecto de la relación del Estado y la sociedad desde una perspectiva de respeto a los Derechos Humanos y la Justicia, fundamentada en la igualdad, la participación, la democracia representativa y paritaria, acompañada de la posibilidad de acompañar y controlar todas las gestiones del Estado desde la ciudadanía.

Es así que el Estado se convierte en garante y los derechos humanos la condición para el ejercicio legítimo del poder público, sobre todo en lo relativo a que quien maneja el monopolio del poder (Estado). Su ejercicio no debe menoscabar el efectivo goce de los derechos humanos, pero a su vez, dentro del constitucionalismo democrático, tiene la obligación de ser el garante de los derechos de todas y todos.

Es por eso que resulta importante que las autoridades respeten las normas del derecho interno en armonía con la Constitución y los estándares internacionales, para evitar la vulneración de derechos y garantías convencionales. El ámbito de aplicación de la jurisprudencia internacional se encuentra desarrollado en nuestra Constitución en sentido estricto y taxativo en lo que se refiere a la obligación de los estados y sus agentes, de cumplir y adecuar a la legislación nacional, las normas del derecho internacional, de manera directa e inmediata.

Por eso se vuelve absolutamente peligroso que se utilice al propio Estado y sus recursos, para atacar al máximo organismo de Control, Justicia e Interpretación constitucional,

mismo que en la estructura constitucional del Estado se constituye en el órgano garante de la correcta y eficaz aplicación de los derechos y garantías por parte de las autoridades del poder público y de las y los ciudadanos, para armonizar la relación sociedad-Estado desde una dimensión constitucional del poder.

En ese contexto y de manera pública, la Relatora Especial de Naciones Unidas de Independencia Judicial de Magistrados y abogados, Margaret Satterthwaite se ha pronunciado preocupada por la arremetida del gobierno en contra de la Corte Constitucional, señalando de manera enfática que:

“Según el derecho internacional y los estándares de derechos humanos, los jueces deben estar libres de presiones políticas o represalias. La autoridad de los jueces proviene de su papel como garantes del orden constitucional, incluida la protección frente a abusos por parte de las mayorías.

La independencia judicial no es opcional; es la base de la democracia.

Las decisiones judiciales pueden y deben debatirse por vías legales, pero las amenazas son inaceptables. La democracia no puede sobrevivir sin un poder judicial independiente.”

En ese orden de ideas, la Corte Constitucional existe con el propósito de garantizar la plena vigencia y aplicación de la Constitución y para hacer efectivo el paradigma de exigibilidad de los derechos y protección de sus titulares, frente a los excesos o abusos estatales.

Los intentos del gobierno por quitarle independencia a la Corte Constitucional solo reflejan el desprecio del Ejecutivo hacia el orden constitucional y al sistema de pesos y contrapesos, que se ve evidenciado en la anulación del Poder Legislativo y sus capacidades de Fiscalización y Control Político, pasando a ser el brazo político del gobierno para consolidar sus agendas extremistas de signo neoliberal.

Como ciudadanas y ciudadanos de nuestro país, defensores de Derechos Humanos, profesionales del derecho, Consultores y Analistas Políticos, Académicos y representantes de la sociedad civil, DESAPROBAMOS las acciones emprendidas por el gobierno contra la Corte Constitucional, pues constituyen un ataque y atentado directo a la CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, a las leyes y la Democracia, a través de acciones de desprestigio y acoso institucional oficial y mediático al máximo organismo de Control, Justicia e Interpretación constitucional como es la Corte.

El gobierno debe deponer esa conducta que amenaza sistemáticamente la estabilidad social y política del Ecuador y que configura atentados directos a la DEMOCRACIA y al Orden Constitucional.

Suscribimos,

Roberto Caldas, ex presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos

Raúl Zaffaroni, ex juez de la Corte Suprema de Argentina, profesor emérito de la UBA, ex juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos

Patricio Pazmiño, ex Presidente de la Corte Constitucional del Ecuador y ex Juez vicepresidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Walter Antillon, catedrático y abogado e investigador costarricense

Ernesto Pazmiño Granizo, exdefensor Público General y ex Ministro de Estado.

Diego Borja Cornejo, Economista

Ernesto Pazmiño Chávez, Consultor Político Internacional y ex asesor Legislativo
Alexis Ponce, Defensor de DDHH
Jorge Acosta, Defensor de DDHH
Gissela Garzón Monteros, feminista, defensora de derechos de las mujeres y ex asambleísta
Juan Álvarez, Constitucionalista e Investigador
Anaís Madrid, Comunicadora Social
Sonia Vera, Abogada y defensora de DDHH
Aleyda Quevedo Rojas, escritora, poeta y gestora cultural
Edwin Madrid, poeta, ensayista y editor
Christian González, dirigente ciudadano
Geovanny Logroño, Profesional del Derecho.
Abdón Ubidia, escritor
Annie Rosenfeld, actriz, compositora y autora
María Fernanda Andrade, defensora de derechos de las mujeres e infancias, escritora y poeta
Leon Sierra Páez, artista y psicoanalista
Pablo Tenorio Ambrossi, sociólogo, ciudad de Cuenca
Francisco Veloz Romero, Abuelo cuidador
Freddy Lituma Carrillo, Hijo cuidador
Marjorie Alarcón García, Paciente vulnerable
Vicente Félix Véliz, ex Rector de la Universidad Técnica de Manabí, UTM; ex embajador
Raúl Ortiz Patiño, Periodista autónomo
Paulina Acosta, Hija cuidadora
Virginia Villamar Ormaza, esposa cuidadora y trabajadora
Marcia Chávez Vallejo, arquitecta
Isadora Fonseca, artista y dirigente social
Lucrecia Maldonado, escritora
Sonia Sandoval, Adulta mayor con discapacidad y cuidadora
Fernando Cáceres, vocero de "Pacto por la Patria"
Gilberto Ariza Rueda, Coordinador Comité del Pueblo
Ilonka Vargas, Directora Teatral y Master en Artes
Jorge Yépez, Docente Universitario
Mario Ruales Carranza, Militante de Izquierda, Ambientalista
Karina Rashell Erazo, mujer trans, defensora DDHH, dirigente LGBTI
María Augusta Calle, ex Constituyente y ex asambleísta nacional
María Eugenia Mena, ciudadana, histórica militante de izquierda
Guillermo Vega Allan, Hijo cuidador
Edwin Sánchez, ex docente universitario
Raúl Trujillo, médico
Cruz María De Janon, docente jubilada
Edgar Ortiz Ramos, docente universitario politécnico
Rafael Villalva, Ingeniero Civil
Silvia Chávez, arquitecta
Andrés Chávez, ciudadano
Daniela Córdoba, terapeuta bioenergética
Jorge Yépez, Docente Universitario
Francisco Jijon, Coordinador del colectivo Rumbo Democrático
Glenn Soria, miembro de Rumbo Democrático
Fernando Uzcátegui, miembro de Rumbo Democrático
Maximiliano Donoso Vallejo. Vocero de Rumbo Democrático.
Oscar Bonilla, ex Viceministro del Interior
Rosa Ponce, gestora cultural
Jorge Cáceres E. Activista Social